

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**Exponacks Cia.Ltda.**  
Presente.-

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General, además de los disposiciones legales y de los estatutos pertinentes de esta empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, Art. 274 y 279, he procedido en calidad de comisario a la revisión y análisis del balance general, el estado de resultados, y demás anexos necesarios que tienen que ver con el año económico **2012**.

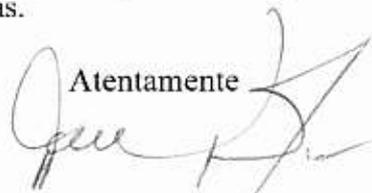
El antes referido balance general y el de pérdidas y ganancias se hallan plenamente sustentados, así como también sus respectivos auxiliares en su sistema contable, por lo cual estos aseveran la real situación económica y financiera del anterior año ya mencionado. Sus transacciones cumplen con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad de aceptación general.

Del reconocimiento efectuado me permito puntualizar lo siguiente:

- a. No se han realizado transacciones durante el año anterior, motivo por el cual las declaraciones han sido realizadas sin valor.
- b. Los administradores de la empresa han cumplido con las resoluciones y recomendaciones dictadas por la Junta General de Accionistas, normas de orden legal, de sus estatutos y reglamentos.
- c. Mantienen actualizado el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas según los artículos 177 y 263 de la Ley de Compañías.

Me es indispensable agregar además:

1. El balance mensual de comprobación desde octubre del año **2012**, ha sido presentado a su debido tiempo.
2. El balance de situación, y el balance de pérdidas y ganancias por el año **2012** ha sido analizado ajustándose a los parámetros utilizados para estos casos.
3. Ninguna razón o circunstancia se ha presentado para solicitar que se convoque a la Junta General de Accionistas.

Atentamente  


---

FAUSTO GABELA VALLEJO  
COMISARIO

**Quito, 28 de marzo de 2013**